

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 057-2018-MDLV/GM

La Victoria, **23 MAR 2018**.

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

Los Informes N° 159 y 150-2018-MDLV/GR (copias) y proveído de autorización de la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto mediante los cuales la Gerencia Municipal y Gerente de Administración autorizan el giro de Viáticos para los servidores **ARMANDO SOTO FERNÁNDEZ** – Responsable del Área de Administración Tributaria, **JAVIER BECERRA BAZAN** – Responsable del Área de Fiscalización Tributaria y la Gerente de Rentas **CPC. EDI CECILIA PIZARRO BANDA**, quienes viajaran a la ciudad de Piura los días 23 y 24 de **Marzo del 2018**, a **participar en el Curso Taller denominado "ASPECTOS PRÁCTICOS Y CASUÍSTICA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS PREDIAL, VEHICULAR Y ALCABALA"**; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio de los servidores **ARMANDO SOTO FERNÁNDEZ** – Responsable del Área de Administración Tributaria, **JAVIER BECERRA BAZAN** – Responsable del Área de Fiscalización Tributaria y la Gerente de Rentas **CPC EDI CECILIA PIZARRO BANDA**, **para los días del 23 y 24 de MARZO 2018**, a la ciudad de Piura, por los fundamentos expuestos en el considerando.

ARTICULO 2°.- La Gerencia Municipal , Gerencia de Administración, y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la acción correspondiente.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. María Rita Castro Basso
GERENTE